

N.I.F. 25913649W NOMBRE: CRISTOBAL MAÑAS REDONDO
 NUMERO DE EXPEDIENTE: 2839/04
 NUMERO DE LIQUIDACION: 671/04 DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES
 IMPORTE DE LA DEUDA: 68,10 EUROS.-

N.I.F. 26454798Z NOMBRE: PEDRO JIMENEZ MEDINA
 NUMERO DE EXPEDIENTE: 2828/04
 NUMERO DE LIQUIDACION: 710/04 DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES
 IMPORTE DE LA DEUDA: 269,95 EUROS.-

N.I.F. 2604672Z NOMBRE: CONCEPCION SOLA LOPEZ
 NUMERO DE EXPEDIENTE: 3864/04
 NUMERO DE LIQUIDACION: 750/04 DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES
 IMPORTE DE LA DEUDA: 114,48 EUROS.-

N.I.F. 75085287 Q NOMBRE: CONCEPCION MORENO MONTAÑEZ
 NUMERO DE EXPEDIENTE: 3734/04
 NUMERO DE LIQUIDACION: 717 Y 718/04 DE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS
 IMPORTES DE LA DEUDA: 156,23 EUROS Y 51,43 EUROS.-

N.I.F. F-461561 NOMBRE: JOAO CARLOS DA SILVA ALMEIDA
 NUMERO DE EXPEDIENTE: 3721/04
 NUMERO DE LIQUIDACION: 711/04 DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES
 IMPORTE DE LA DEUDA: 3372,90 EUROS

D.N.I. 10416081 W NOMBRE: DOÑA DOLORES REQUENA GONZALEZ
 NUMERO DE EXPEDIENTE: 3719/04
 NUMERO DE LIQUIDACION: 712/04 DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES
 IMPORTE DE LA DEUDA: 171,83 EUROS

D.N.I. 75123104 K NOMBRE: DON ALFONSO ALBACETE OLIVARES
 NUMERO DE EXPEDIENTE: 3719/04
 NUMERO DE LIQUIDACION: 713/04 DE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS.-
 IMPORTE DE LA DEUDA: 24,55 EUROS.-

D.N.I.- 22903618 B NOMBRE: MARIA CRISTINA MARTINEZ MARIN
 NUMERO DE EXPEDIENTE: 3629/04
 NUMERO DE LIQUIDACION: 688/04
 IMPORTE DE LA DEUDA: 1439,07 EUROS.-

D.N.I. 40439858Q NOMBRE: DON EMILIO RAMIREZ TAVIRA
 NUMERO DE EXPEDIENTE : 3441/04
 NUMERO DE LIQUIDACION: 655/04 DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES
 IMPORTE DE LA DEUDA: 61,75 EUROS.-

Jaén, 7 de febrero de 2005.- El Delegado, Francisco Díaz Hernández.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados, o a sus representantes para serles notificados, por comparecencia, providencia de apremio.

No habiendo sido posible, por esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga de la Junta de Andalucía, efectuar la notificación personal de la providencia de apremio de ingresos de derecho público, a los interesados que se indican posteriormente, por causas no imputables a esta Administración, e intentada aquella al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria se cita, por medio de este anuncio, a los obligados que se relacionan, o a sus representantes, para comparecer en la Oficina de Recaudación Ejecutiva, sita en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom 5.^a planta, oficina 7, en Málaga, de lunes a viernes, en día hábil, entre las 9,00 y las 14,00 horas, para ser notificados, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Se advierte a los interesados que si no hubieren comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DNI/CIF: 24841404R.

Apellidos y nombre: Martín Ruiz, Alberto.

Número SUR: 0102290156983.

Importe: 5.099,70.

Málaga, 8 de febrero de 2005.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.

No habiendo sido posible, por esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga de la Junta de Andalucía, efectuar la notificación personal de la providencia de apremio de ingresos de derecho público, a los interesados que se indican posteriormente, por causas no imputables a esta Administración, e intentada aquella al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria se cita, por medio de este anuncio, a los obligados que se relacionan, o a sus representantes, para comparecer en la Oficina de Recaudación Ejecutiva, sita en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, 5.^a planta, oficina 7, en Málaga, de lunes a viernes, en día hábil, entre las 9,00 y las 14,00 horas, para ser notificados, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Se advierte a los interesados que si no hubieren comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DNI/CIF: G29813474.

Apellidos y nombre: Asoc. de Transportistas San Julián.

Número Sur: 0471290070793.

Importe: 3.606,07.

Málaga, 8 de febrero de 2005.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Archidona, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de los tributos cedidos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o sus representantes detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial ante la Oficina Liquidadora de Archidona, con domicilio en calle Carrera, número 57, bajo, teléfono 952 714 094.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Base-liquidación: La Oficina Liquidadora de Archidona, acuerda practicar liquidación tributaria, con el carácter de provisional, como seguidamente se detallará, efectuada a partir de la comprobación de valores realizada respecto de los siguientes bienes:

Casa destinada a restaurante, discoteca, salón de celebraciones y vivienda, en Carretera del Pantano, marcada con el número 42 de gobierno de la villa de Cuevas de San Marcos, cuyo valor declarado es de 180.303,63 euros y el valor comprobado asignado es de 219.815,66 euros.

Núm. Liq.: 113/04.

Obligado tributario: Góngora Terrón, José. Camino Viejo de Zapata, s/n. 29140 Churriana (Málaga).

NIF: 74704476-Q.

Base: 19.756,02.

Cuota: 1.382,92.

I. demora: 73,90.

Total Tesoro: 1.456,82.

Núm. Liq.: 114/04.

Obligado tributario: Borrego Rodríguez, Romualdo. Camino Viejo de Zapata, s/n. 29140 Churriana (Málaga).

NIF: 25311199-K.

Base: 19.756,02.

Cuota: 1.382,92.

I. demora: 73,90.

Total Tesoro: 1.456,82.

Contra la liquidación y/o liquidaciones se puede interponer recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora de Archidona (artículo 222 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria) o reclamación ante la Sala de Málaga del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía (art. 226 y siguientes de la Ley citada), dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, si bien el escrito de interposición se dirigirá a la Oficina Liquidadora de Archidona que ha dictado el acto reclamable, ambos en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de esta notificación, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Si por razón de la cuantía fuese aplicable lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, podrá interponer directamente reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, igualmente dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, en el mismo plazo, conforme determina el artículo 229.4 de la citada Ley General Tributaria.

En cualquiera de esas opciones, podrá solicitar la suspensión del acto administrativo notificado con las garantías y en los términos establecidos en los artículos 224 de la repetida Ley General Tributaria (para recurso de reposición), y 233 de la misma (para reclamaciones económico-administrativas).

Las deudas tributarias pueden fraccionarse o aplazarse conforme al artículo 65 de la Ley 58/2003, General Tributaria con las garantías establecidas en el artículo 82 de la misma.

Las liquidaciones han sido resultado consecuente de un incremento de los valores declarados, en el caso de notificación conjunta de base-liquidación, por lo que podrá solicitar expresamente ante la Oficina Liquidadora de Archidona y dentro del plazo de un mes desde el día siguiente al de esta notificación, tasación pericial contradictoria (artículo 57.2 de la Ley 58/2003, General Tributaria), pudiéndose reservar el derecho a promoverla cuando presente recurso de reposición o reclamación económico-administrativa (artículo 120 del Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo). La solicitud de tasación pericial o la reserva del derecho a promoverla, determinará la suspensión del ingreso de las liquidaciones practicadas y de los plazos de reclamación contra las mismas, se advierte que los honorarios del Perito del sujeto pasivo serían abonados por éste.

Plazos para efectuar el ingreso:

a) Si la publicación del presente anuncio se realiza el día 5 del mes, el plazo del ingreso finaliza el día 20 del mes posterior y, si éste no fuera hábil, el inmediato hábil siguiente.

b) Si la publicación del presenta anuncio se realiza el día 20 del mes, el plazo del ingreso finaliza el día 5 del segundo mes posterior y, si éste no fuera hábil, el inmediato hábil siguiente.

En ambos casos la deuda tributaria deberá pagarse en la Oficina Liquidadora de Archidona.

Málaga, 8 de febrero de 2005.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Estepona, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de gestión de los tributos cedidos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o sus representantes detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial ante la Oficina Liquidadora de Estepona, con domicilio en la C/ Real 99, Edf. Don Vicente, 2.ª planta, Estepona (Málaga).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

Expte.: 9088/02.

Antonia Fernández Vázquez.

Liq.: 704/04 A.J.D.

Importe: 302,79.

V. declarado: 0,00.

V. comprobado: 56.219,69.

Expte.: 2000/04.

Las Cañas Estepona, S.L.

Liq.: 727/04 A.J.D.

Importe: 423,68.

V. declarado: 0,00.

V. comprobado: 38.515,73.

Expte.: 2000/04.

Las Cañas Estepona, S.L.

Liq.: 728/04 A.J.D.

Importe: 529,24.

V. declarado: 0,00.

V. comprobado: 48.112,83.

Expte.: 613/03.

Mar de Hipotenusa, S.L.

Liq.: 881/04 A.J.D.

Importe: 2.520,31.

V. declarado: 0,00.

V. comprobado: 468.789,44.

Expte.: 4420/04.

Sarah Aswed.

Liq.: 907/04 T.P.

Importe: 6.274,03.

V. declarado: 83.822,30.

V. comprobado: 173.172,23.

Expte.: 4661/04.

Antonio Muñoz López.

Liq.: 990/04 A.J.D..

Importe: 217,44.

V. declarado: 114.192,14.

V. comprobado: 135.808,80.

Expte.: 10902/03.

Francisco Javier Santos Vázquez.

Liq.: 1094/04 T.P.